

# Criterios de evaluación y calificación en acceso a datos (2º de grado superior)

## EVALUACIÓN

---

### ASPECTOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN.

La evaluación va a ser continua. Se realizarán dos evaluaciones, una por trimestre, y en ellas se valorará si los alumnos van adquiriendo los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes desarrollados a través del proceso formativo.

Durante el curso se realizarán distintas actividades de obligada realización, muchas de ellas independientes, otras relacionadas con alguna realizada anteriormente de forma que se hará una evaluación sumativa de forma continuada.

Y se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- ⇒ Se prestará atención a los conceptos asimilados, tanto en teoría como en prácticas, mediante ejercicios, controles periódicos y exámenes de evaluación.
- ⇒ Se tendrá muy en cuenta el grado de participación de los alumnos/as en clase y en cualquier actividad realizada por el Departamento.
- ⇒ La forma de trabajo en grupo, el respeto a sus compañeros y el material del aula serán muy considerados.
- ⇒ Se evaluarán todas las actividades realizadas en clase, así como el trabajo personal de cada alumno/a en casa.
- ⇒ Se realizará una recuperación de las unidades que cada alumno tenga suspensas al finalizar el curso.
- ⇒ Se arbitrarán medidas para atender a aquellos alumnos/as con dificultades de aprendizaje, intentando buscar las causas que les impiden superar la evaluación, poniendo a su disposición el material y conocimientos necesarios para ello, utilizando medidas de motivación, adaptación a sus ritmos de aprendizaje, sin perjudicar el del resto de sus compañeros/as, entrevistas con los padres que así lo estimen oportuno, tutores, etc.
- ⇒ Siempre se tendrá presente la normativa vigente respecto a la evaluación.
- ⇒ Se requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas.
- ⇒ La no asistencia al 20% o más de horas al módulo, supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua, teniendo que realizar el alumno/a un sistema extraordinario de evaluación (que se realizará al finalizar el curso). El alumno/a podrá seguir asistiendo a clase y tutorías, realizar las actividades programadas, etc. Será el profesor/a quien determinará la aplicación de esta norma, comunicándoselo al alumno/a.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El alumno será evaluado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Asistencia a clase y participación en la misma.
- Comprensión de los conocimientos expuestos en cada unidad de trabajo.
- Capacidad de resolver los problemas planteados.
- Capacidad de aportación a los problemas en los trabajos en grupo.
- Trabajo individual.
- Superar los controles realizados por el profesor al finalizar cada trimestre.
- Superar los mínimos exigibles para cada uno de los trabajos que deberán realizar.

Para poder evaluar a un alumno siguiendo la evaluación continua, sus faltas de asistencia a clase no pueden superar el 20% del total.

El seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje se lleva a cabo a través de la evaluación. Será un instrumento de formación e información que permite conocer en el momento en que se produzcan, las dificultades que pueda tener un alumno/a, con objeto de localizar cualquier aspecto del aprendizaje que ocasione la desviación detectada, sea el propio alumno, la metodología, la temporalización o cualquier otro.

Los criterios de evaluación establecerán el nivel aceptable de consecución de las capacidades correspondientes, y en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza-aprendizaje.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para poder tener una calificación final, cada alumno debe haberse presentado a todos los exámenes realizados durante el curso y tiene que haber entregado todos los ejercicios pedidos.

La nota final de cada trimestre se obtendrá siguiendo las siguientes proporciones:

- **Prácticas y sus exposiciones en clase: 40%**
- **Los ejercicios realizados en clase y aquellos propuestos para ser entregados en un determinado plazo de tiempo: 30%**
- **Asistencia, comportamiento y actitud en clase: 30%**

Un alumno/a se considera que ha sido evaluado positivamente en el módulo, cuando exprese con claridad los conceptos, utilice de forma coherente los contenidos adquiridos y realice adecuadamente las prácticas pedidas durante el curso.

- ◆ Si un alumno/a supera el 20% de faltas de asistencia (justificadas o no) sobre el total de horas del módulo, perderá el derecho a la evaluación

continua, ya que consideramos el módulo de carácter presencial, continuo e integrador.

- ♦ Se propondrán prácticas para su realización en el aula. Éstas serán de carácter individual o en grupos dependiendo de las características de los contenidos o actitudes que se desee evaluar. La realización y entrega de estos ejercicios es obligatoria. Se dará un plazo máximo de entrega de los ejercicios cuyo no cumplimiento supondrá la calificación negativa.
- ♦ Durante cada trimestre se realizarán prácticas y será obligatoria su exposición en clase. Estas prácticas se calificarán individualmente de 1 a 10 siendo positivas sólo las calificaciones igual o superiores a 5.
- ♦ No presentarse a las exposiciones de las prácticas, salvo por motivos de fuerza mayor, será considerado como no presentado, y tendrá una penalización sobre las notas obtenidas en la evaluación correspondiente.
- ♦ Un alumno no presentado a prueba o control, tendrá una valoración de cero que le contará para la media. Excepcionalmente, para los casos de ausencias justificadas por causa mayor en la prueba objetiva final, se podrá realizar otra prueba objetiva a la mayor brevedad posible.

## **EVALUACIÓN FINAL**

La nota final del módulo se obtendrá a partir de las calificaciones obtenidas en los trimestres del curso, siempre que hayan sido evaluados positivamente todos ellos.

Para obtener dicha nota se realizará una media de las calificaciones obtenidas en los trimestres del curso.

## **Criterios de recuperación**

En el caso de los alumnos que no superen el módulo, en el tercer trimestre habrá un periodo de recuperación para adquirir las competencias básicas, según el horario que se establezca en el departamento.

Será obligatoria la asistencia a clase durante ese tiempo y cada alumno tendrá que entregar las prácticas que le falten de las pedidas durante el curso y las nuevas que se estimen necesarias para recuperar.

También habrá un examen de la materia vista durante el curso.

<b>Prueba</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Descripción</b>
Examen	40%	Se hará un examen con el ordenador
Prácticas	30%	Se plantearán una serie de prácticas relacionadas con la materia a recuperar y se tendrán que exponer en clase.
Ejercicios	30%	Se pedirán una serie de trabajos y ejercicios, los cuales se deberán entregar en un determinado plazo de tiempo.

La nota final se obtendrá según la proporción de las distintas partes: examen, ejercicios y prácticas. Para poder calcular la nota será necesario sacar un 4, como mínimo, en cada parte (examen, prácticas y ejercicios).

### **Pérdida de evaluación continua**

Se realizará un tratamiento especial a este alumnado ya que el profesorado no ha podido realizar un seguimiento o evaluación continua del alumno ya que no ha asistido con regularidad a clase. El profesorado EVALUARÁ CADA ALUMNO/A DE FORMA INDIVIDUAL teniendo en cuenta:

- Justificación de la ausencia
- Trabajo realizado a través de la plataforma virtual
- Actitud del alumno/a
- Asistencia al horario de recuperación.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Las actividades realizadas en el periodo de recuperación, si hay alguna.
- Una prueba presencial final práctica sobre ordenador donde se evaluarán todos los contenidos conceptuales y procedimentales del curso.

El alumno/a obtendrá una evaluación positiva del módulo si supera la prueba final con una calificación igual o superior a 5.